

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26313 RESTAURACION ROMERO Y AGUDO, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 75/12 seguida en este Juzgado a instancia de Venidles Carlos de Oliveira sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 23/07/2012 resolución por la que se declara a Restauración Romero y Agudo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 25.493,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 20 de septiembre de 2012.- Secretario.

ID: A120065121-1